

# EL INDEPENDIENTE

## PRECIOS

	Pa. cs.
Subscription trimestral	
Valdepeñas . . . . .	1' 50
España . . . . .	2
Extranjero y Ultramar . . . . .	3
Número corriente . . . . .	0'10
Idem atrasado . . . . .	0'40

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES LOCALES

TODO POR VALDEPEÑAS Y PARA VALDEPEÑAS

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Redaccion y Administracion, Real, 16

## CONDICIONES

Con la firma de sus autores se admiten trabajos conformes al tema de este periódico.  
No se devuelven originales.  
Anuncios, reclamos, remitidos, etc. precios convencionales.

Page anticipado

## REDACTORES

Bermejo y Frayle (D. Sebastian)  
Cornojo y Rojo (D. Juan Ramon)  
Cornojo y Rojo (D. José)

Cruz y Corral (D. José)  
Laguna y Recuero (D. Antonio)  
Merlo y Merlo (D. Pelayo)

Perez y Pozo (D. Gastó)  
Rodriguez Merlo (D. Martin)  
Rojo y Torre (D. Dámaso)

Sanchez Solance (D. Carlos)  
Solance Nebreda (D. Patricio)

## COLABORADORES

Gaseco y Cornojo (D. César)

Mendez Garcia (D. Miguel)

Visedo (D. José)

Donato Lopez

## Sobre el mismo tema

El órgano del partido prietista en esta localidad se decidió á ocuparse de la dimision que D. Lorenzo Rabadan ha presentado de su cargo de Alcalde, dedicando á este asunto un artículo de su número 9, mas que para tratarlo y discutirlo, mas que para manifestar las verdaderas causas productoras de aquel acto, para rebatir las que inspiradas en la opinion pública, hemos expuesto en nuestro penúltimo número.

Desde luego se observa en el artículo de *La Templanza* que su autor está convencido de lo contrario que afirma; de aquí lo premioso del lenguaje, lo débil de la argumentacion, las contradicciones que se le han escapado y la falta de energía propia del que está convencido de lo que escribe. No podía ni puede resultar otra cosa de un semanario que ha adoptado por sistema, rebatir cuanto diga *EL INDEPENDIENTE*, aun cuando alguna vez entre las cosas que afirma haya alguna verdad de las llamadas de *Pero Grullo*.

Para prevenir á los lectores en su favor, á la vez que para que lean con prevención nuestros escritos, empieza por asegurar que cuanto sobre la dimision del Sr. Rabadan hemos escrito son conjeturas formadas en armonia con la mayor conveniencia de nuestros intereses políticos, con una dosis respetable de mefistofelismo. Nada menos cierto. Sin negar que en cuanto escribimos trabajamos por nuestra causa, como el articulista de *La Templanza* por la suya, comprenderá este que en la relacion de hechos que pueden ser desmentidos y probados si quiere, no cabe mefistofelismo alguno, por eso aun cuando de los actos públicos procuremos sacar el partido posible, en su narracion no nos separamos nunca de la verdad.

Hay otra razon mas poderosa todavia. Ciertos actos por su propia naturaleza y por su significacion hacen á veces, por si mismos, labor mas ventajosa en pro de determinadas causas, que si de ellos se apodera una pluma per discreta que sea, tratando de exprimir en su favor la sustancia que tengan. Aplicando esta conviccion al hecho concreto de la dimision, creemos que la relacion desnuda de las causas que la han motivado quebrantadas á los jefes de la fraccion prietista que cuanto pudiéramos decir; porque lo dicho por nosotros se oiria con recelo, y de nuestra pluma no resaltaría tanto como del acto resalta la ingratitude del Sr. Prieto para con sus amigos.

Hecha esta digresion entramos en materia, empezando por rectificar como de pasada que hallamos indicado como una de las causas de la dimision política de ensañamiento que algunos prietistas y especialmente sus jefes, quieren seguir contra los partidos políticos. Esta conducta la apuntamos como causa de la tirantez de relaciones entre el Sr. Rabadan y los

señores Prietos, pero no la hemos enumerado como la determinante de la salida del primero del Ayuntamiento. Podrá haber influido y de hecho influyó en el ánimo del Señor Rabadan inclinado á la prudeacia y á la concordia, pero no le determinó por sí sola á la resolucion posteriormente adoptada.

Desde luego no nos hemos equivocado al suponer que el articulista de *La Templanza*, tomaria como buena razon para dimitir la delicada salud del Sr. Rabadan. Empero tan pronto nos la dá, como nos la quita, pues dice á renglon seguido que «en lo que toca á la delicada salud de D. Lorenzo y á sus aficiones cinegéticas, en realidad no habia necesidad de presentar la dimision.» «Decimos quince ó veinte dias porque el Sr. Rabadan era resolucion anunciada con el caracter de irrevocable la de no ejercer el cargo de Alcalde durante el próximo bienio.»

Aparte de la falta de sintaxis que se nota en los anteriores párrafos, y que los hace incomprendibles se echa de ver claro que *La Templanza* no considera tan delicada la salud de D. Lorenzo que no pudiera desempeñar la Alcaldia por quince ó veinte dias. Y conformes nosotros con tal extremo dejamos tambien para mas adelante tratar de su resolucion irrevocable de abandonar la Alcaldia en primero de Enero.

No sabemos en que párrafo de nuestro artículo «Lo esperabamos» habrá encontrado *La Templanza*, la suposicion que quiere colgarnos de haber dicho que dada la situacion difícil del Municipio, el Sr. Rabadan no era capaz de remediarla. La consignamos en efecto como una de las muchas á que los propios prietistas la atribuan. Tanto es así, que en nuestro mismo artículo, combatiamos que pudiera ser una de las razones de dimitir, reconociendo que si capacidades existen en la situacion dominante, una de ellas, acaso la mayor, era la del Sr. Rabadan.

Pero aquí del maquiavelismo que se nos atribuya. ¿Como buscar ocasion de echar un poco incienso al Sr. Rabadan? Suponer un ataque que no se le ha dirigido, inventar una censura que no se ha lanzado, para tener ocasion de dirigir al Alcalde dimisionario una alabanza irónica, diciendo que sus antes amigos son los primeros en apreciar y reconocer en lo que valen su talento é ilustracion. Poca valia debieron reconocerle cuando lejos de procurar conservarlo, hicieron por perderle cuanto pudieron.

Los mejor informados segun *La Templanza* son los que atribuyen la renuncia á una cuestion de etiqueta. Indudablemente D. Lorenzo Rabadan debe ser muy exigente de esta, cuando por no guardársela Don Manuel Prieto, renunció el cargo. Sin duda el Sr. Rabadan no debió caer en la cuenta de que su muy querido amigo D. Manuel, no se la guardaba por esa razon, pues de no haber existido, su *gran mundología* le hubiera obligado á guardársela, aunque con falsia, si no

le hubiera profesado el entrañable afecto que le profesaba. No cabe duda alguna. El entrañable afecto dispensó de guardar etiquetas, que no dejarían de guardar los hombres de mundo, cuando carecen de cariño entrañable, por que en este caso la mundología inspira, como debió inspirar al Sr. Prieto, el adagio vulgar, de que entre amigos y soldados... cumplimientos excusados.

Que para el Sr. Rabadan era la Alcaldia un sacrificio, no hay que dudarlo. Buena prueba de ello que ha sido sacrificado. Bien es verdad que habiendo sido por el entrañable afecto que le profesa un amigo muy querido, debe estar satisfecho del sacrificio.

En lo que no podemos estar conformes es en la afirmacion de que D. Lorenzo hubiera hecho patente en varias ocasiones, su deseo de abandonar la Alcaldia, pues segun informes que nos han dado algunos amigos del exalcalde, solo en una ocasion llegó á manifestarlo, con sobrado motivo por cierto.

Recordarán nuestros lectores lo ocurrido en la famosa sesion de la Junta municipal, en que se acordó rescindir el contrato de arrendamiento del arbitrio de pesas y medidas. A dicho acuerdo dedicamos un artículo titulado «Sesion borrascosa», censurando la conducta del Sr. Rabadan, por que consentió una segunda votacion. Pues bien, los antecedentes del asunto son los siguientes.

Don Lorenzo Rabadan, inspirado en la defensa de los intereses municipales de esta villa, quiso que el Ayuntamiento se alzara de la R. O. recaida en el expediente de D. Gregorio Morales y Juan José Ruiz Olivares. Los prohombres del partido prietista se opusieron y dieron la consigna á la mayoría municipal para que no accedieran á los deseos del Alcalde, votando en contra si era necesario.

A la vez el Alcalde era aguijoneado por los remanentes del arbitrio para que se rescindiera el contrato. El señor Rabadan opuesto á este acuerdo indicó á sus compañeros de corporacion acordaran sobre la solicitud presentada, en una de las varias sesiones á que dejó de asistir. No pudo conseguirlo, y en vista de ello antes de la reunion de la Junta municipal, quiso ponerse de acuerdo con la mayoría fuera de sesion, y todos los vocales se manifestaron conformes con acordar la rescision. Faltando á este primer compromiso, reunida ya la Junta, vota lo contrario de lo convenido. Esto produjo en el ánimo del Alcalde estupor profundo y resolucion irrevocable de dimitir. Pero se propone la segunda votacion y el Sr. Rabadan que no queria crear dificultades á sus amigos, vió en esa proposicion el medio de no quedar desairado y la consentió.

Temeroso no obstante de que el caso pudiera repetirse fué á casa de don Manuel Prieto, y como dijera que no sabia nada, lo enteró de lo sucedido, manifestándole que no pudiendo tolerar en esa forma la indisciplina de la mayoría del Ayuntamiento, habia determinado presentar la dimision.

El Sr. Prieto rogó al alcalde por cuantos medios le sugirió su ingenio, que no dimitiera, ofreciéndole que en adelante la mayoría obraria correctamente. Tanto rogó y suplicó el diputado, que el Sr. Rabadan desistió de llevar adelante su dimision, siendo esta la única vez que el ultimo manifestó deseos de abandonar la Alcaldia. Vea pues *La Templanza*, como no es cierto que el Sr. Rabadan haya manifestado varias veces la resolucion irrevocable que le atribuye.

¿Que hubiera ocurrido si D. Lorenzo, al consultarle el Sr. Prieto sobre la Alcaldia, hubiera dicho que queria ser Alcalde, pregunta *La Templanza*? Y contesta con gran descaro. Pues que lo hubiera oido con mucho gusto y con mas gusto quizás el señor Caravantes.

Pues no fué esta la contestacion que dió el diputado, cuando en la segunda reunion habida para tratar de la Alcaldia, haciéndole ver el Sr. Rabadan el berengenal en que se habia metido, le formuló este la misma pregunta que formula *La Templanza*, pues contestó: «te hubiera mandado despues un amigo para que renunciaras.» ¿Ignoraba esta contestacion el órgano prietista?

¿Que bien cuadra á *La Templanza* el siguiente párrafo de su artículo dedicado á este asunto!

«Es cosa ya antigua y corriente en esta villa que todas las cuestiones políticas se agria y se convierten en personales por algunos desocupados que, no teniendo nada que perder en las mismas, matan el tiempo comentando frases, abultando hechos é indisponiendo á unos y otros con referencias que molestan y son inexactas las más de las veces.»

¿Verdad mis queridos lectores que es la mejor censura que puede hacerse de sus afirmaciones? Desmienta si no nuestras afirmaciones y le daremos con la badija en los nudillos.

Mas no es en eso solo en la que *La Templanza* altera la verdad de los hechos. Habla de la fórmula encontrada para que el Sr. Rabadan dejara la Alcaldia sin menoscabo para su dignidad y que encontrada aquella se recomendó al Ministro de la Gobernacion la candidatura del Sr. Caravantes, siendo así que dicha candidatura no se recomendó hasta la tarde siguiente á la conferencia en que tuvo lugar la ruptura del Sr. Rabadan.

Pero *La Templanza* altera las fechas para dar cabida á la variante de opinion que atribuye al Sr. Rabadan, y cuya variante no es cierta. El órgano prietista no se conforma por lo visto con que el ex-alcalde quede crucificado, lo quiere tambien escarnecido y desprestigiado.

¿Donde ha dicho *EL INDEPENDIENTE* que estuviera autorizado por el señor Rabadan para desmentir los rumores que dice haber circulado sobresupuesta union con D. Sebastian Bermejo? ¡Pues no le escarabajean poco los rumores! Si hubieran de desmentir una por una todas las inexactitudes en que incurre *La Templanza* con mo-

tivo de este asunto, haríamos interminable este artículo que damos por terminado con lo puesto.

## Sueños de ciegos

Provocado por el artículo «Como empezó acabó» publicado en el número 7 de *La Templanza*, me vi en la necesidad de rectificar en este semanario las falsas apreciaciones que respecto de mi conducta política, y especialmente de los actos ejecutados como presidente del Ayuntamiento en el anterior bienio, se hacían en el indicado artículo.

Hay verdades tan amargas que no pueden soportarse. Mi rectificación era fiel reflejo de la verdad; pero esta verdad ha evidenciado la conducta política del diputado del distrito don Manuel Prieto de la Torre, incorrecta en alto grado, y mi rectificación, como no podía menos de suceder, ha molestado á su hermano D. José, hasta el punto de hacerle salir en su defensa.

Congratúlame que esta aparezca en la prensa bajo su firma. Ya era hora, demasiado tarde para su osadía, de que el nombre de uno de sus fundadores apareciera en *La Templanza*, y de que abandonando la trinchera en que se parapetaba, saliese al estadio de la prensa, demostrando el valor de que tanto alardea. Así podremos discutir frente á frente como desea, ya que se queja de que yo lo hacia de seslayo, siendo así que ha sido el último en abandonar esta posición.

Valírale más á D. José Prieto antes de salir al palenque á defender la mala causa que defiende, haber reflexionado que las hay tan malas, que carecen de defensa. De esta manera se hubiera evitado el mal papel que va á representar. Ya se vé que no le importa ni lo ha reflexionado, pues todo el que haya leído su comunicado se habrá apercibido de que parece dictado por honda desesperación.

Considerándole por esto víctima de fatal destino, procuraré apartarme de su estilo en todo aquello que no considere necesario, para que no pueda atribuirse á miedo el hacerlo con la mesura, no exenta de la energía que acostumbro.

Y vamos al comunicado.

Empiézale D. José Prieto en la siguiente forma: «Si la política ha podido alguna vez ser considerada como el arte de engañar, nadie en tal sentido mas político ni más hábil que D. Sebastián Bermejo.»

Ni es de buen gusto, ni está en carácter el argumento que voy á emplear, de más eres tú; pero es de tal oportunidad en el presente caso, que afirmo que, si la política es el arte de engañar, nadie tan hábil político como D. José Prieto, que empieza su comunicado engañando á sus lectores.

Prueba al canto en las líneas que siguen: «Afiliado en sus primeros pasos á la política seguida por D. Manuel Prieto, después de ocupar la Alcaldía y de haber desempeñado el cargo de diputado provincial, debido á los sufragios del partido liberal de que este es jefe...»

Al primer tapon zurrapas. A la primera afirmación de hecho mentira. Allá va la prueba.

«Alcaldía Constitucional de Valdepeñas, 30 de Agosto, 1886. Particular. Querido Sebastián: ya habrás visto por el telegrama que te puso Pepe que este Ayuntamiento con los partidos todos de la población te ha elegido su candidato para las próximas elecciones de Diputados provinciales, por lo cual esperamos todos los amigos, que como tú no conoces el estado de la población por haber estado tanto tiempo ausente, no debes hablar con nadie absolutamente, de combinaciones para la elección, hasta tanto que estés aquí y nos oigas á todos.

Ven cuanto antes por que el tiempo vuela y manda á tu amigo.

MANUEL»

¿Saben los autores quien es este Manuel, firmante de la carta? Pues

Don Manuel Prieto, hermano de Don José, que viene á desmentir la primera afirmación de este; y á demostrar que no solo el partido liberal, sino que todos los partidos de Valdepeñas con el Ayuntamiento me eligieron su candidato, desprendiéndose de tal elección que todos me votaron cumpliendo noblemente su compromiso. Como esto lo sabe todo el pueblo no insistió mas en ello; ya que Don José Prieto se ha cogido á las primeras de cambio los nudillos con la puerta, no es humano apretarla para que mas le duela.

Decía *La Templanza* en su primer número que le admiraba el cinismo con que encajábamos las mentiras en las columnas de nuestro semanario. ¿Que dirá cuando se entere del osado cinismo que revela el afirmar hechos tan falsos como el de mentado? Desearíamos conocer el calificativo.

Sigue el comunicado diciendo que después de haber desempeñado el cargo de diputado provincial, traicioné al partido liberal, y me separé de él como árbol seco que no puede dar sombra. De estos dos extremos me ocuparé mas adelante. Me es forzoso hacer la historia política de D. Manuel Prieto, y ella por si sola rebatirá mas elocuentemente que puede hacerlo mi pluma, esas dos afirmaciones.

Que mas tarde me alié con D. Antonio María Vasco, como jefe del partido conservador en la localidad y en cuanto creo que se opone á mis planes y contraría mis propósitos, le insulto y vitupero, le denosto y escarnezo públicamente. Sobre estos extremos he dicho en la prensa con la claridad y extensión necesaria cuanto ha ocurrido, y nadie los ha rectificado. Son tan recientes que se hallan en la memoria de todos; por lo que me limito á recordar que no fui yo quien me alié con el Sr. Vasco, si no el Sr. Vasco quien solicitó aliarse conmigo, buscandome al efecto en mi propia casa acompañado de individuos del comité conservador que me ofrecieron la Alcaldía en representación del partido. Después me he limitado á referir la conducta de D. Antonio, calificándola según mi criterio y nada mas. Pues á pesar de lo reciente de los hechos don José Prieto trata de volver la oración por pasiva, dedicando elogios á lo censurable, y censurando la corrección de quien sigue ocupando la posición en que se hallaba. Nuevo tributo de la admiración y respeto que profesa D. José Prieto á la verdad y á la justicia.

¿Que donde yo esté ha de estar la presidencia, ete! ¿Pretendi mientras estuve antecedido con D. Manuel Prieto, la presidencia de su partido? ¿He pretendido después la de algun otro? Dejo la contestación á cuantos conmigo hayan militado en política, en la seguridad de que nadie podrá darla afirmativa. En el curso de estas líneas verá el lector que tengo paciencia para terminarla, que he tenido ocasiones para aspirar á jefaturas, y las he renunciado.

Quien parece investido por la propia naturaleza de condiciones supremas sobre los demás, quien parece nacido para jefe y para no soltar de sus puños las riendas del mando, son los señores Prietos, que miran á Valdepeñas como un juro de heredad incuestionable é indiscutible. Vedles sino desde que nacieron á la política hablar de jefaturas como de cosa propia. Gran número de amigos han tenido que abandonarles, ante su odioso caciquismo. Recientemente se ha separado de ellos uno de sus mas leales, en vista de que tratan de implantar una sucursal *sui generis* de la política de yernocracia. Y sin embargo quien para tirano de Roma no hubiera tenido precio, pues en los actuales tiempos de libertad la tiranía que estamos soportando es solo comparable con las del paganismos en Roma, afirma que donde yo esté debe estar la presidencia. ¡Así se escribe la historia!

Rótame después el señor Prieto á que justifique que fui Alcalde con los

liberales para sacarlos de una situación difícil y á que cite nombres y testigos. Esto me obliga á hacer historia y veremos si es mas verídica que la saya.

Metido en su casa muchos años por su carácter ruboroso, dedicábase don Manuel Prieto con su inseparable amigo Sr. Naranjo á pasear por parajes solitarios y extraviados, sin ocuparse ni aun de la posibilidad de llegar á ser político.

Apadrinado por D. Ramon Cornejo y Lerma hizo su aparición en la vida política elevado á la primera Tenencia de la Alcaldía viviendo de su savia y explotando su influencia y la de don Angel Caminero para después hacerlos primeros víctimas de su falacia, usurpando al primero su popularidad y al segundo la jefatura del partido liberal. Quien así empezó no es posible que acabe bien, por que tarde ó temprano se cumple el refrán de que «quien á hierro mata á hierro muere.» Tengí mucho cuidado el Sr. Prieto por si alguno de sus actuales amigos se aprovecha de las lecciones prácticas que les ha dado; y dispénsame el consejo.

Vinieron unas elecciones de diputados provinciales. Pertenecía en aquel entonces al partido del Sr. Ruiz Zorrilla, y eran sus amigos en esta localidad D. Lorenzo Rabadan, D. Gonzalo Morales del Campo y D. Andrés García Pérez. Votaba esta agrupación política la candidatura de D. Manuel Prieto y D. Gonzalo Morales. Sus amigos desconfiaban de la lealtad con que los Sres. Prietos votarían la candidatura acordada y queriendo convencerle de ello convinieron expi rlos habilmente dando por resultado este expionaje el que D. Lorenzo Rabadan sorprendiera en flagrante delito de traición y de deslealtad política en el colegio de la Veracruz á D. José Prieto que ya á sus amigos, ya á los contrarios á quienes podía cambiar la candidatura les entregaba con los nombres de D. Manuel Prieto y de D. Juan Fernandez Yañez habiendo tachado el de D. Gonzalo Morales. Tal conducta fue increpada por el Sr. Rabadan y origen poco más tarde de que se separaran del Sr. Prieto los Sres. Morales, Rabadan y García yendo á dar cuenta los dos primeros de la conducta del Sr. Prieto al Sr. Martos á cuya fracción resultó estar afiliado no obstante de que era zorrillista. Como el comportamiento no pudo ser mas desleal don Cristino censuró lo hecho por el señor Prieto y siguió prestando su apoyo á los por este traicionados.

Con estos sucesos vino á coincidir la formación de la izquierda dinástica. Como los Sres. Prietos crecían de relaciones é influencias con los personajes del Directorio de este partido, pues don Manuel seguía siendo zorrillista, según manifestaba en el casino liberal, pensó sin duda aprovechar mis relaciones con dichos señores y á este efecto envió á mi casa Preciados, 5, principal á D. Vicente Naranjo quien me dijo que D. Manuel Prieto deseaba conferenciar conmigo, citándome al efecto al café de Fornos.

D. Manuel Prieto que carecía de títulos de amistad para solicitar de mi persona cosa alguna invocó la que me unia con su hermano D. José para explicar sus pretensiones. Expusome que los Sres. Rabadan, Morales y García trataban de formar un comité izquierdista; que de conseguirlo quedaría postergado y que sabiendo por su hermano y por su primo D. Dámaso Rojo que D. Joaquín Gonzalez Fiori me tenia ofrecido autorizarme para que fuera yo el encargado de la formación de dicho comité me rogaba gestionase lo necesario para recabar el cumplimiento de lo ofrecido por el Sr. Fiori, unico medio de sacarlo de la difícil situación en que se encontraba. Acompañado del Sr. Prieto me dirigí al Senado; donde conferencié con el Sr. Merelo, quien me ofreció secundar mis aspiraciones, que no eran otras que las de servir al primero, y deseando reunir la mayor suma de

probabilidades visité después al señor Fiori en su casa de la calle del Prado 16 y 18, 2.º, izquierda, el cual me reiteró sus ofertas que vi cumplidas al poco tiempo. Obtenida la autorización vine á Valdepeñas y bajo mi presidencia constituí comité con los Sres. D. José Camacho Molinero, vicepresidente y vocales D. Damaso Rojo, D. Juan Santamaria, D. Rafael Garcia Sobrevilla, figurando en él mismo como secretario D. Miguel Caravantes y Cejudo, actual alcalde electo de esta villa.

Ocupándonos al poco tiempo, en Madrid, D. Manuel Prieto y yo á presencia de D. Luis Felipe Aguilera, defensor del primero en aquellos tiempos, del feliz resultado obtenido en la formación del comité, manifestaba el Sr. Prieto que yo le era el indispensable por mis relaciones. Poco mas tarde en la elección de senadores, pagaba el Sr. Prieto al Sr. Aguilera con una ingratitude sin ejemplo los buenos servicios que este le tenia prestados, votando en contra de su candidatura y contribuyendo á su derrota.

Siguiendo el indispensable avance del tiempo, sobrevienen las elecciones municipales de aquella época y don Angel Caminero, jefe del partido sagastino, queriendo evitar la lucha en esta población, convocó á los jefes de los partidos liberales para acordar la representación que cada uno de ellos debiera tener en el Ayuntamiento. Reunido el comité izquierdista acordó que los dos concejales de nuestra agrupación política lo fueran D. Vicente Cornejo y el que suscribe. Los demás partidos acordaron sus candidatos, inclusa el zorrillista, pedidos estos por el Sr. Prieto. Poco tiempo después celebrábamos en mi casa, verificadas ya las elecciones, una conferencia entre D. Angel Caminero, D. Manuel Prieto y yo, para acordar las personas que debían desempeñar los cargos. Mis conferenciantes, pues yo me limité á oírlos convinieron en que D. Antonio M.º Vasco fuera el alcalde presidente, y que mi humilde persona desempeñara la 1.ª Tenencia. La misma noche de tal acuerdo salí para Madrid á asuntos particulares.

Durante mi permanencia en la corte, ocurrió la vacante de primer oficial de la Secretaría del Ayuntamiento, por haber sido elegido concejal D. Ramon Tegairo que ya desempeñaba, cuya plaza fue solicitada por D. Carmelo Merlo, abogado con condiciones indiscutibles para el desempeño del cargo, y por D. Vicente Naranjo.

Don Angel Caminero y el Alcalde D. Enrique Cordova apoyaban la candidatura del primero, siendo no obstante elegido el segundo, apesar de no reunir las condiciones de ilustración científica que el primero, por la mayoría municipal gracias á los trabajos de zapa empleados por el Sr. Prieto.

El primero quedó disgustado ante el desaire dado al Sr. Cordova, hasta el punto de romper su amistad con el Sr. Prieto.

Como me hallé presente á la reunion en que los Sres. Prieto y Caminero se pusieron de acuerdo para la designación de Alcalde, aprovechando el último la ida á Madrid de su hermano político, don Vicente Vasco, le dió encargo de que me visitara para enterarme de lo ocurrido, cumpliendo el Sr. Vasco su citada comisión. A las pocas horas de recibir esta visita, recibía tambien un telegrama de D. José Prieto, exigiéndome viniera en el primer tren, como lo verifiqué en el correo del mismo dia, dejando abandonados mis asuntos.

En la estación me esperaba D. José en cuya compañía pasé á casa de su hermano D. Manuel que me esperaba con ansiedad apesar de lo intempestiva de la hora, expresándome que por no haber nombrado á D. Carmelo Merlo oficial 1.º de la Secretaría, (de lo que no tenia culpa alguna) habian suscitado una desavenencia entre sus elementos y los de D. Angel Caminero; y que no habiendo sido nunca muy á gusto suyo y de sus ami-

gos el que fuera Alcalde D. Antonio Maria Vasco me pedía por favor de acuerdo con sus aliados que aceptara yo el cargo de Alcalde que tenía que elegir la corporación municipal, por haber renunciado á nombrarlo el Gobierno.

Agradecí mucho el ofrecimiento é hice ver al Sr. Prieto que bajo ningún concepto podía aceptar la oferta por tener empeñada mi palabra para votar á D. Antonio Maria Vasco, y por no convenir á mis intereses. Tanto hubo de rogarme el Sr. Prieto, que le manifesté que lo único que podía hacer en su obsequio era ver á D. Angel Caminero en union de D. Vicente Cornejo y si D. Angel me levantaba el cumplimiento de mi palabra en ese solo caso podría aceptar la Alcaldía, aunque á costa de un grandísimo sacrificio y por servirlos.

Visité en efecto al Sr. Caminero quien me manifestó que teniendo en cuenta lo ocurrido no quería exponer á su cuñado á sufrir los disgustos que los Sres. Prietos pudieran proporcionarle como lo hacian con el alcalde entonces Sr. Cordova.

Insistí con D. Angel para que aclarase si mantenía ó retiraba la candidatura de su cuñado y cuando me ratificó su propósito decidido de retirarla, cumpliendo lo ofrecido al Sr. Prieto terminé por manifestar á mi visitado que me presentaba candidato á la Alcaldía. El Sr. Caminero sintió perder la ocasion de combatir á los señores Prietos y terminó por ofrecerme su apoyo que cumplió en la elección pues fui elegido por unanimidad, excepción hecha de una papeleta en blanco. Vea ahora el Sr. Prieto y recuerde si esto fué ó no salvarlo de una situación difícil. ¿Que hubiera sucedido si no accediendo á sus pretensiones hubiese prestado mi apoyo á otro candidato de la fracción de don Angel Caminero?

Pues que, habiendo quedado en minoría la fracción prietista, hubiera sido arrollada por la de D. Angel Caminero, no habiéndole sido fácil entonces usurpar á éste la jefatura del partido. Ya que D. José Prieto sea tan desagradecido y tan ingrato como lo ha sido toda su vida no niego con el cinico desdoro que lo hace el inmenso favor dispensa to por mi en esta ocasion á su señor hermano.

¿No les parece tambien á los señores Prietos que esta habia sido una buena ocasion para traicionarlos, y para haber aspirado á la jefatura del partido liberal? ¿No les parece que tuve ocasion de aliarme con D. Angel Caminero, para combatirlos y aniquilarlos?

Sigamos la historia. Sin abandonar D. Manuel su significacion zorrillista, ni D. Angel la representacion de su partido y sin abjurar mis ideas izquierdistas, en las que permanezco, ocupé la Alcaldía, y cual cumple al caballero, procuré conducirme con la mayor neutralidad con los dos partidos que componian el Ayuntamiento. Pero como el diablo mete la pata á lo mejor, sobrevino la cuestion de la fábrica de D. Cirilo Cornejo, y si no hubiera sido por D. Tirso Rodríguez, á quien no podrá alegar le dispensó el favor, pues ni aún le conocia, sabe Dios como se hubiera fallado el asunto, por el que tantas lágrimas derramé, y por el que hasta la oferta de su vida me hizo. Por este motivo vino á romperse la concordia que existia entre los partidos liberales y cuando el Conservador subió al poder, saben muy bien los Sres. Prietos que por seguir defendiendo su política, me dejé procesar, por negarme á presentar la dimision que diferentes veces me exigió el Gobernador de la provincia, teniendo la abnegacion de consentir sentarme en el banquillo de los acurados antes que abandonarlos. En aquella época D. Sebastian Bermejo, era muy bueno.

El Ayuntamiento de mi presidencia fué procesado por no haber cumplido con las formalidades de rectificacion del censo electoral, siendo absuelto

despues de haber pasado los Concejales por la humillacion de acompañarme en el dicho banquillo de los acusados del que pudimos levantarnos sin humillar la frente, gracias á mis trabajos y relaciones en demanda de Justicia, no pudiendo decir el Sr. Prieto hiciera otra cosa que como siempre decir que no conocia á nadie y que para todo se encuentra solo en el mundo. Al regresar de Manzanares todos los concejales que eramos amigos, nos reunimos con D. Manuel Prieto, quien expuso que habiendose enterado de la actitud de los republicanos y otros elementos, creia que era necesario tratar de las entonces próximas elecciones municipales, á cuyo efecto indieó debiamos empezar por tomar posesion de nuestros cargos.

Por mi parte indiqué que no estaba conforme con la política que se venia siguiendo y que viviendo en Madrid y habiendo sido político solo por el compromiso con D. Manuel Prieto, no me hallaba dispuesto á continuar al frente del municipio, por lo tanto que si no me consideraba insustituible el Sr. Prieto, me abstendria de tomar posesion. Como este Sr. ha sido siempre tan habil, me dijo que me relevaba de ese compromiso, ratificando entonces mi propósito de no tomar posesion.

Esto produjo la protesta de nueve concejales, quienes hicieron público que si yo no seguia siendo el alcalde, tampoco ellos se posesionaban de sus cargos. Vean los Sres. Prietos como si yo hubiera querido ser perturbador y presidente y jefe la fortuna ó la desgracia me deparaba esta nueva ocasion de haberlo sido, pero estas aspiraciones se que lan solo para los Sres. Prietos, cuya desmedida ambicion con nada se satisface.

Despues de estos sucesos los Sres. Prietos vinieron diferentes veces á mi casa á formular únicamente el ruego de que me reintegrase en el cargo de Alcalde, á lo que siempre me negué, si bien les ofrecí mi apoyo en las elecciones municipales y de diputados á Cortes por no crear dificultades á su política. Realizadas las primeras de citadas elecciones, tomaron posesion algunos de los concejales que antes no quisieron hacerlo y entonces fué cuando D. Manuel Prieto hizo declaracion de monárquico, siendo presentado por D. Clemencio Donaire á los Sres. Rey padre é hijo, y extendiéndose en sus ofertas para con el general llegó á decirle que le considerara si llegaba á ser diputado como un segundo hijo. (¿Se ofreceria como hijo prodigo?) En la primera ocasion votó en contra, no de su padre, sino de su hermano; pero... en la segunda tambien voto en contra de su hermano y de su pueblo, con motivo de la ley de arcos.

Desde la presentacion antedicha á las elecciones de diputados D. Clemencio Donaire y D. Angel Caminero convencieron á los partidos políticos para que aceptasen la candidatura del Sr. Prieto, labor que consiguió viniendo yo tambien de Madrid para apoyar su candidatura, que todos trabajamos, consiguiendo le vetará el pueblo entero, que no tengo inconveniente en afirmar que D. Manuel Prieto pecó de cortés en demostracion de gratitud, pues en efecto no visitó á ninguno de sus paisanos y como siempre se quedó para todo solo en el mundo.

Entre los trabajos realizados por los Sres. Donaire y Caminero merece hacerse constar la reunion habida en casa de D. Carlos Sanchez y Solance, para que los conservadores hicieran desistir de su candidatura á D. Angel Echalecu y Solance, desistimiento que tambien fué conseguido mediante la solemne oferta que D. Manuel Prieto hiciera de no presentar su candidatura cuando los conservadores volvieron al poder.

Por cierto que esta promesa quedó tambien incumplida por el Sr. Prieto, pues al ocurrir el caso de su cumplimiento se presentó candidato oponiéndose al triunfo del Marqués de la Concepcion que votaba el partido con-

servador de este distrito por haber fallecido D. Angel Echalecu.

Comisionado D. Clemencio Donaire, por su amigo Sr. Rey para que designara el nombre de la persona que hubiera de ser Alcalde de R. O. se avisó con su hermano político, con los Sres. Prietos y á mi presencia se propuso á D. Dámaso Rojo, que no quiso aceptar por su delicado estado de salud y por manifestar que veria con tanto gusto lo fuera D. José Prieto, y que en otra ocasion cuando se encontrara bueno lo seria D. Dámaso, contestando inmediatamente los señores Prietos, que eso y lo que quisiera lo seria siempre que dependiera de su voluntad y apoyo. Pues bien, despues de ser Alcalde cuatro años D. José Prieto, aspiró D. Dámaso á sustituirle, oponiéndose pretendiendo tener ya compromisos adquiridos con D. Francisco Morales, viéndose en este como en todos los casos que obrando liberalmente no consultaron con ningún partido político, como es deber del diputado que debe al pueblo el serlo, ni con el senador D. Clemencio Donaire, que fijó los planes de su posicion política, ni aun con el comité fusionista. No se que puedan hacer mas los mas furibundos absolutistas.

Otra entrega de la novela de que acaba de repartirse el cuaderno correspondiente á D. Lorenzo Rabadan. ¿Para que personaje de su partido estarán imprimiendo la siguiente entrega?

No recuerdo si esta conducta que no hay palabras con que calificarla, si alguna otra traicion de esta naturaleza motivó el que D. Clemencio Donaire, D. Dámaso Rojo y D. Juan F. Yañez, todos próximos parientes del Sr. Prieto, se separaron de éste. Lo que sí puedo afirmar es, que la traicion cometida con D. Dámaso y las exigencias que tuvo para que yo tambien le traicionara, me convencieron de que el Sr. Prieto era un político de variedades y resolví separarme tambien de su política, para que no me dedicara entrega alguna.

A los fines de mi rectificacion doy por terminada la historia política de D. Manuel Prieto, que como el lector verá, hasta el momento que la doy por terminada, ha sido solo de engaños y pequeños olvidos, por que como no conocen á nadie y están siempre solos en el mundo son fríjiles de memoria y no tienen quien les recuerde los compromisos, pues como queda visto engañó, venció y traicionó primero á su padrino en política D. Ramon Cornejo y Lerma, despues á don Lorenzo Rabadan, D. Gonzalo Morales y D. Andrés García Perez; mas tarde á D. Angel Caminero, luego á D. Luis Felipe Aguilera, tras de estos últimos á sus parientes Yañez, Donaire y Rojo y si el público quiere y los Sres. Prieto tambien que su historia política tenga un nuevo capítulo pueden conceder la palabra á D. Lorenzo Rabadan, aunque no es necesario, puesto que han publicado la última entrega de su novela política.

Me parece no tendrá queja D. José Prieto de que no he citado nombres y testigos para justificar fui Alcalde con los liberales para sacarlos de una situación difícil y para demostrar que el político de bajos vuelos, que el político del engaño, que el político de las traiciones es su hermano y jefe don Manuel.

Y vuelvo al comunicado. ¡Que el partido liberal á su advenimiento al poder en esta localidad si lanzo algun grito fue siempre de dolor por el lanzamiento de todos los empleados que en el ayuntamiento habia al ser yo Alcalde por segunda vez ¡¡Que dolor!! ¡¡Que dolor!! ¡¡Que dolor!!..... Y hay quien asegure que V. Señor D. José Prieto y su Sr. hermano D. Manuel derramaron algunas lagrimitas á impulso de ese dolor profundo que les causaron las cesantías. ¿Por que no interpusieron su autoridad de jefes para evitar ese dolor que experimentaron? ¡Vamos....sí; lo comprendo, en aras

del partido y de su política aceptaron ese sacrificio por no quedarse solos en el mundo.

¡Que los sabios se quedaron conmigo! ¡Plagio! ¡Plagio! ¡Plagio!!!

¡Que mi gestion administrativa me halleado á dar buena cuenta de mis actos á los tribunales de justicia! Si, señor Sr. Prieto, y acusado por usted apesar del dolor que debe haberle producido, pues como el proceso puede ser de mas funestas consecuencias que la cesantia, supongo yo que la denuncia le habrá causado dolor mas terrible que el que le produjo la salida de los empleados municipales.

Denunciado por V. Sr. Prieto (don José) y acusado de delito de malversacion de fondos municipales, siendo así que parte de la malversacion encontrada por el delegado en la visita municipal en que V. oficio de Espiritu Santo, fue causada en tiempo en que era Alcalde de esta villa D. José Prieto de la Torre.

Prueba al canto. Segun el acta notarial publicada en el numero tres de este semanario y cuyos datos por nadie han sido refutados, resulta que en el año 1888 á 89 se suplieron de consumos con fondos municipales 5.503 pesetas con 97 céntimos; en el mismo período de cedulas, personales, 6,081 con 50; en el mismo período de langosta 2.695 con 12; total 14.279 con 89.

¿Ha olvidado el Sr. Prieto el célebre expediente de gastos de langosta en las campañas de 84 á 85 de 85 á 86, de 86 á 87, formado por un delegado del Gobernador, del que resulta no haberse podido acreditar la inversion de 15000 y pico de pesetas y en cuyos dos últimos años fue Alcalde el mismo don José Prieto?

¿No le parece por todo esto que en la portada de la causa de malversacion en vez de consignar los nombres de los procesados debiera escribirse el letrero de algunos Manicomios diciendo «Ni somos todos los que estamos ni estamos todos los que somos»?

¿No le parece al Sr. Prieto que es muy expuesto á quemarse el jugar con fuego?

Pues no diga y menos en letras de molde que he ido á dar buenas cuentas de mis actos á los tribunales de justicia por que sabe se dán bastantes casos de que en los primeros momentos de cometerse un crimen se suele procesar algun inocente hasta que se justifica quien es el verdadero culpable. Pero si le gusta que hablemos de estas cosas y toda vez que me reta á que publique documentos, no tengo inconveniente en complacerlo en esto y si insiste empezará la publicacion por el expediente de langosta antes citado del que conservo una certificacion literal, cuyo acta de estejo consta en acta notarial; siguiendo con otros públicos y privados que conservo por duplicado en mis archivos.

La nota característica que me distingue dice el Sr. Prieto, resalta mas que nada, en la conducta que observé en las pasadas elecciones general s de diputados á Cortes, y al efecto asegura me vali de falsedad es y engaños, prometiendo bajo mi palabra de honor, apoyar la candidatura de su hermano con tal de conservar la Alcaldía. Donde existe falsedad es en la afirmacion de D. José pues nunca me comprometí en forma alguna á votar la dicha candidatura, antes por el contrario siempre afirmé que cualquiera que no fuera la de D. Manuel, seria apoyada por mis fuerzas.

Y ya que de falsedades habla, he de decir al Sr. Prieto, que quien con chismes de cocinera, con engaños de todas clases, apelando hasta á la calumnia, trató de conseguir de D. Venancio Gonzalez su separacion del cargo de Alcalde, fué D. Manuel Prieto, que valiéndose de un su íntimo amigo, á todas horas gestionaban por tan reprochados medios el logro de sus deseos, que apesar de tanto titánico esfuerzo no pudieron conseguir. Tales medios

NOTICIAS

El día 22 fue inaugurada para el servicio de mercancías la vía férrea de esta población á Calzada de Calatrava.

Concurrió al acto del Consejo de administración y se bendijo el primer tren que oficialmente partió de esta villa.

Deseamos prosperidad á la nueva Empresa y á la comarca del recorrido.

También celebraremos la prolongación de dicha vía al importante pueblo de Villanueva de los Infantes.

SEBASTIAN BERMEJO.



El lunes 25 subió al cielo la preciosa niña Crescencia Rodríguez y Roldán, de 20 meses de edad, hija de don Manuel Rodríguez, laborioso y entendido regente de la imprenta del señor Pérez y Pozo.

Asociándonos á los sentimientos que con tal motivo afectan al señor Rodríguez y á su apreciable señora, les recomendamos, como eficaz lenitivo á su pena, el dulce consuelo de recordar que tienen en la mansión de los justos un ángel que vele por ellos.

Imprenta de Casto Pérez, Plaza de Valbuena

combatir no eran licitos, ni nobles; en este combate, como en todos los de los Sres. Prietos, se ha marcado el soslayo: incluso en las denuncias que han formulado, han puesto de pantalla otras personas.

¡Que fui cabeza en la Caridad! Ni allí, ni en parte alguna. El candidato propuesto por mí en aquella reunión no fue el Sr. Antunez; lo acepté con gusto, porque era el candidato de la mayor parte de los amigos. Puedo probarlo.

¡Que hasta mi hermano D. Eugenio censuraba públicamente mi conducta! ¡Que contra mí lanzó un adjetivo que no puede repetirse! Muy cierto. ¡Como que en varias ocasiones se lo oí repetir delante de algunos adversarios políticos, por cierto con mucho gusto al ver lo bien que les tomaba el pelo... ¡Por quién votó D. Eugenio? O

quieren olvidarlo los Sres. Prietos para atraerselo á la sombra de sus chumberas, para despues largarle su correspondiente entrega en la novela que *vos traís* VV. para no quedarse solos en el mundo.

Por la historia política antes referida y por cuanto digo en el presente artículo, puede juzgar ahora la opinión, si D. Manuel Prieto llevó el gorro frigio con mas honra y mas decoro que yo el chacó de miliciano. Si es posible que un politico novelero (ó que escribe por entregas) lleve con honra las insignias del partido.... Ni aún así ha podido llevarlo con la que siempre me ha sobrado....

Y cuando quiera puede volver á plagiarse el Sr. Prieto.



EL MORRHUOL **grasa alguna**, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. A 10 reales frasco: 12 frascos 98 reales. En venta: Al por mayor y menor, farmacia del autor, y plaza del Pino, 1, Barcelona. De venta en Valdepeñas: Farmacia de D. José María Cruz y Corral.

EL MORRHUOL contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho mas eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquética en general. No contiene

**TALLER** de toda clase de **CARRUAJES** á cargo de **SALVADOR CLIMENT**, calle de Játiva, núm. 15, frente á la Plaza de Toros.-VALENCIA.

Faeton moderno de paseo, superior en todo.	8000 reales
Faeton capota búfalo superior, con torno.	8500 id.
Faeton capota vaqueta superior, con torno.	6000 id.
Milior superior en todo, capota y tapapiés al anterior búfalo.	6000 id.
Jardineras con toldo superior, con torno.	4500 id.
Galeras superiores, con torno.	4200 id.
Carritos ó seau tartanitas con 6 asientos superiores.	2200 id.
Idem id. id. 4 y 6 asientos.	2100 id.
Idem id. id. 4 id.	2000 id.

NOTA—Todos estos carruajes son garantizados, tanto por su solidez como por su elegancia. Se toma en pago de cualquier carruaje de estos en trigo, cebada ú otros cereales.

**MULAS DE VENTA**

sin domar y domadas, de condiciones excelentes, á precios baratos, en

**MONTANCHUELOS**

propiedad de **D. JOSE DE ZULOAGA.**

También se vende á precios corrientes **CEBADA, TRIGO, ACEITE y VINOS.**

Para mas pormenores dirigirse al administrador **D. Antonio F. Ossorio.**

**ESENCIA O EXTRACTO de Zarzaparrilla**

DEL DOCTOR SIMON ¡54 años de éxito! del mejor *refrescante y depurativo* de la sangre. Con su uso desaparecen las manifestaciones *herpéticas, escrufulosas y sifilíticas.*

Se toma por las personas que en primavera y verano sufren *congestiones* por un excelente *atemperante.* (Desconfiar de las imitaciones).

Farmacia del Dr. Blas.—Caballero de Gracia 3, Madrid.

Valdepeñas: Farmacia del Dr. F. Peñasco.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

**CARABAÑA**

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas.

8 PURGANTE NaO,SO 10<sup>3</sup>HO.—gr. 227

DEPURATIVA NaS—gr. 00,499

UNICAS EN SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar agua al nacer.

El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

IN TERIOR Y EXTERIOR.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceania.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, Madrid.

En la calle del Principal se vende ó cambia un espacioso local que ha sido bodega, y habitaciones contiguas con servidumbre.

**TOS**

Las Pastillas Maravillosas del doctor Blas, son el mejor remedio para curar y aliviar la tos por rebelde que so presente.

Caballero de Gracia 3, Madrid y en Valdepeñas Farmacia del Dr. Peñasco.

**RODEGA DEL CARMEN**

DE J. V. LDELOMAR

Vinos de mesa tintos y blancos. Fábrica de Aguardientes unisadas. Compra y venta de lias. Castellana y Virgen, 19.

**CATARRDS BRONQUITIS**

El mejor medicamento para estas afecciones, como para toda clase de enfermedades del pecho y laringeas es la esencia de Brea del Dr. Blas. Caballero de Gracia 3, Madrid y en Valdepeñas, Farmacia del Dr. Peñasco.

**THE UNION**

Marine Insurance Company, L. COMPAÑIA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS

THE OR SHAM Life Assurance Society

Compañía Inglesa de seguros sobre la vida.

THE PALATINE Insurance Company L.

Compañía Inglesa de Seguros á prima fija.

OFICINAS PRINCIPALES

32, Brown Street, Manchester

Knig Villian Street, Londres

SUCURSAL

Calle del Marqués de Lártes, 4 MALAGA

Prospectos ó informes detallados pueden adquirirse en la Sucursal referida y en la Agencia en esta y la calle Ancha, número 61, á cargo de José Alcubilla y Lopez.

**MATEO ANTEQUERA**

Lecciones de acordeon, guitarra y bandurria.

Serenatas y lecciones á domicilio.

Composturas de toda clase de acordeones y cajas de música. Calle del Norte

**LORRITO MAZARRON Y GUERRERO**

Taller de Marmolista

REFORMAS

Se hacen toda clase de trabajos pertenecientes á este arte, como son: chimeneas, escaleras, pavimento mosaicos, tapas para toda clase de muebles y mostradores de mejores mármoles Italia, Bélgica y España. Constante surtido en lápidas de todas clases y tamaños.

Se hacen panteones á precios reducidos.